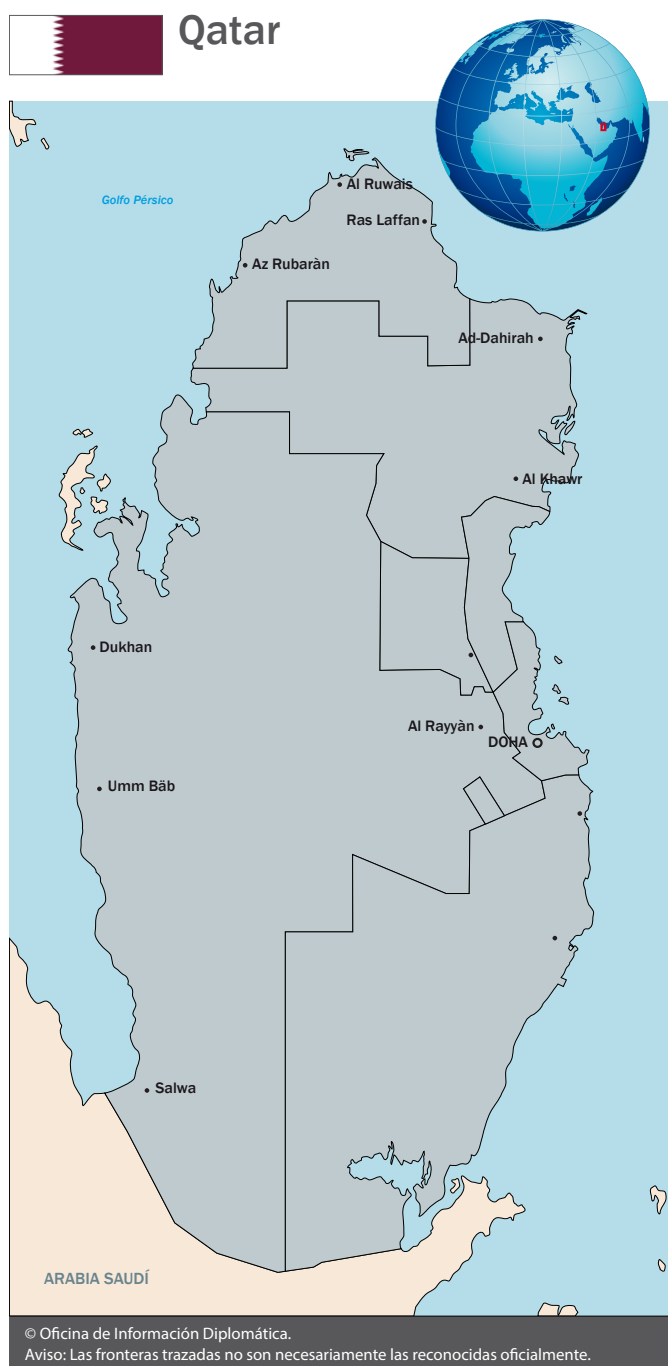


# Catar

## Estado de Catar

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

FEBRERO 2021



## 1. DATOS BÁSICOS

### 1.1. Características generales

**Nombre Oficial:** Estado de Catar.

**Superficie:** 11.610km<sup>2</sup>

**Límites:** El Estado de Catar es una península que se extiende hacia el Norte en el Golfo Pérsico, desde la costa oriental de la Península Arábiga. El territorio incluye una serie de islotes, siendo los más importantes Halul, Shraouh y Al-Asshat. La costa se extiende a lo largo de 700 km. La longitud máxima del eje norte-sur es de 180km y de 85km en el eje este-oeste. Catar tiene frontera terrestre con Arabia Saudí (87 km).

**Población:** La población estimada de Catar (01.01.2020) es de 2.77 millones de habitantes, de los que aproximadamente 2,35 millones son extranjeros, en gran parte debido a la llegada masiva de mano de obra extranjera a principios de los años ochenta<sup>1</sup>. La mayoría de los inmigrantes en Catar provienen del sur y sudeste de Asia, principalmente de India (con la mayor colonia residente en Catar, 691.000 indios), Bangladesh, Indonesia, Nepal, Pakistán, Filipinas y Sri Lanka. Existe, asimismo, un importante número inmigrantes árabes, muchos de los cuales ocupan cargos en el sector público. La densidad por km<sup>2</sup> es de 206 habitantes; la población se concentra en la capital y sus alrededores y en Al Khor (85%).

**Capital:** Doha

**Otras ciudades:** las principales ciudades son Dukhan, en la costa occidental, Messaied (sureste) y los puertos de Ras Laffan, Al Khor y Al Wakrah.

A efectos administrativos, el país se divide en 8 términos municipales (baladiyah): Al Shamal, Al Sheehaniya, Al Khor, Umm Salal, Al Daayen, Al Rayyan, Doha y Al Wakrah

**Idioma:** Árabe. El uso del inglés está bastante extendido.

**Moneda:** Rial catari. Tipo de cambio fijo con el dólar: 1 USD \$= 3,64 QR.

**Religión:** 77% musulmanes (90% sunníes, 10% chiítas) y resto cristianos (9%), hinduistas, budistas y otras religiones (14%).

**Forma de estado:** Monarquía tradicional a la cabeza de la cual está el Emir. La monarquía es hereditaria de padres a hijos varones entre los miembros de la familia Al Thani.

El 29 de abril de 2003 se aprobó por Referéndum una nueva Constitución, que entró en vigor el 8 de junio de 2004.

La Constitución establece una separación formal de los poderes del Estado, define sus competencias y contempla un catálogo de derechos y libertades para sus ciudadanos (entre ellos no discriminación, igualdad, prohibición de la tortura, presunción de inocencia, no retroactividad de normas penales) y deberes (respeto por las normas, orden público moral y costumbres locales) para sus residentes.

1. 2014 fue el año de mayor crecimiento de población extranjera en el país.

En el plano legislativo prevé la creación de un órgano con facultades legislativas y de control, en particular en materia presupuestaria: el Consejo Al Shura, de 45 miembros, 30 de los cuales serán elegidos por sufragio universal directo y el resto designados por el Emir. Las primeras elecciones al Consejo han sido convocadas para octubre de 2021.

El poder ejecutivo corresponde al Emir y al Consejo de Ministros.

El Emir es el jefe del Estado y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, quien designa al Príncipe Heredero, al Primer Ministro y al Consejo de Ministros, elegido por el Emir a propuesta del Primer Ministro. Su labor es la de asistir al Emir en el ejercicio de sus funciones de acuerdo con la Constitución y las leyes.

El Emir se apoya también en el Consejo Consultivo, órgano consultivo del Gobierno, compuesto por 45 miembros designados por el Emir, el Tribunal de Cuentas, y el Consejo de Planificación, dedicado al diseño de la política económica y social.

En el gobierno local, el Consejo Central Municipal, de 29 miembros, es elegido democráticamente desde 1999. Las últimas elecciones (las sextas) se celebraron en 2019.

## 1.2. Geografía

El paisaje natural de Catar es un desierto llano, excepto en la región suroeste, donde se forman dunas, que avanzan paulatinamente hacia el llamado Mar Interior, Khor al Udaid.

Sólo un 1% de la tierra es cultivable. El clima es semitropical y desértico, con cuatro estaciones diferenciadas: una templada primavera (marzo, abril), un muy caluroso verano con temperaturas por pueden alcanzar los 45 grados (de mayo a octubre), un suave otoño (octubre, noviembre) y un invierno con algunos días con temperaturas por debajo de los 15 grados. Las lluvias son escasas y esporádicas, siendo la pluviosidad media 125 mm/ año.

## 1.3. Indicadores sociales

**Densidad de población (hab. por km<sup>2</sup>) (2020):** 240

**Renta per cápita (en PPP) (2019)** \$94.028

**Esperanza de vida (2020)** 79,9

**Crecimiento de la población (2020 est.)** 1,55 %

**IDH (Valor numérico / n° orden mundial) (2020)** 0,848/45

**Tasa de natalidad (2018)** 9,54/1.000

**Tasa de mortalidad (2018)** 1,2/1.000

**Tasa de alfabetización (2015):** 97,8

Fuente: Qatar World Bank; FMI; CIA Factbook

## 1.4. Estructura del Producto Interior Bruto

Agricultura, Silvicultura y Pesca	0,23%
Industria	54%
Servicios	45,77 %

Fuente: Planning and statistics Authority of Qatar

Estimación 2019.

## 1.5. Coyuntura económica

Catar es una de las economías más ricas del mundo, fruto de sus recursos naturales en gas y petróleo (34,8% del PIB) para una escasa población de 2,68 millones de habitantes (diciembre 2020). El estado de Catar es el tercer mayor productor de gas del mundo y el mayor de gas licuado (77 M de toneladas al año, según datos de Qatar Gas) y exporta el 75% de lo producido. En julio de 2017 el CEO de Qatar Petroleum, Saad Sherida al-Kaabi anunció

un aumento de la producción del 30% alcanzando las 100M de toneladas anuales para 2023 (Al Jazeera, 2017) y posterior revisión al alza hasta los 126 millones de toneladas/año en 2027.

Su economía está cerrando un ciclo expansivo de onda larga, propio de la construcción y infraestructuras. La tasa de crecimiento del PIB real de Catar registró cifras de dos dígitos desde 2005 hasta 2012. Desde entonces, se encuentra en fase de desaceleración hasta el 0,8% en 2019 y una caída del PIB prevista para 2020 del -2,5% (FMI Qatar, oct 2020). En todo caso, el FMI estima una recuperación de la economía para 2021 a unas tasas de crecimiento real del PIB del 2,7%.

No es posible hablar de tasas de desempleo, pues tan sólo 1 de cada 9 habitantes son cataríes y están colocados en puestos relacionados con las empresas públicas y ministerios; el resto de la población no puede entrar en el país sin un contrato laboral y "sponsORIZACIÓN" previos.

La evolución de los precios no obedece a objetivos de política monetaria, que está supeditada a la estabilidad del rial catari bajo un sistema de tipos de cambio fijos respecto al dólar (3.64QAR/\$). Más bien a factores internos, como el mercado inmobiliario o los precios intervenidos de la energía, y externos como el entorno político-económico, el bloqueo comercial y los precios de los hidrocarburos. Tras años de fluctuaciones entre el 2,5 y 3%, la inflación cerró 2019 en negativo (-0,6%) como consecuencia del desplome de los precios del alquiler y de la hostelería por el exceso de oferta, que se agrava hasta el -2,2% previsto para 2020.

Catar ha gozado tradicionalmente de saldos públicos superavitarios hasta que en 2016 registra un considerable déficit del 9,2% consecuencia de la caída de ingresos públicos ante bajos precios del crudo. En los años sucesivos el Emirato aplicó una política de racionalidad del gasto público que le ha permitido volver a una senda de superávit registrando en 2019 un 4,9% (excluidos los ingresos financieros del QIA). Se prevé un déficit fiscal del 2,5% para 2020, con previsión de aumento hasta 6% del PIB en 2021.

En materia tributaria el gobierno aplica desde 2010 un impuesto de sociedades para las compañías de capital extranjero del 10%. No existe un impuesto sobre la renta personal en Catar. Actualmente se está planteando, al igual que han hecho Arabia y Emiratos, la introducción de un impuesto indirecto sobre la venta, similar al IVA, por importe del 5% con carácter general. El año de introducción está por determinar. En enero de 2019 ha aplicado sin previo aviso un impuesto al consumo denominado "sin (pecado) tax" orientado a productos ampliamente prohibidos por la ley islámica y considerados por el Estado de Catar perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente. Se trata de un tipo del 100% sobre el alcohol, el tabaco, las bebidas energéticas y la carne de cerdo. También incorpora un impuesto del 50% a las bebidas azucaradas y/o refrescos. Se prevé que la recaudación se reinvierta en servicios públicos, especialmente en hospitales y escuelas.

En cuanto al sector exterior, la balanza por cuenta corriente ha sido tradicionalmente superavitaria debido al gran volumen de exportaciones de gas y petróleo. La caída de los precios internacionales ha reducido el valor de las exportaciones hasta la mitad. Esto ha implicado un deterioro en la balanza comercial erosionando la balanza por cuenta corriente registró un déficit del -5,5% en 2016, algo anodino en la serie histórica, volviendo a la senda del superávit en los años siguientes. El nuevo contexto de precios internacionales del gas y del crudo bajos por el impacto del COVID devuelven un déficit por cuenta corriente del -1,5% previsto para 2020.

Su fondo soberano Qatar Investment Authority (QIA), el 11º más importante del mundo con un valor de sus activos 295.200 MUSD (SWFI Institute) realiza inversiones estratégicas en el exterior, convirtiendo a Catar en el tercer emisor de IDE de la región en 2019 (4.450 mill USD) tras Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudí. En los meses posteriores al bloqueo se produjo una

salida masiva de depósitos, que se vio más que compensada con el aumento de depósitos públicos procedentes del QIA y la intervención del Qatar Central Bank evitando restricciones a los movimientos de capitales. Las necesidades de liquidez posteriores aceleraron el recurso a los mercados internacionales para financiarse, incluso deshaciendo posiciones en las inversiones del QIA en el exterior.

Desde el punto de vista de la política económica, el Emirato consciente de su dependencia económica de los ingresos del gas y petróleo, recoge en su "Visión 2030" (un documento programático transversal que guía las acciones gubernamentales a largo plazo) la necesidad de diversificación de su producción, un crecimiento económico sostenible, el desarrollo humano y la búsqueda de estabilidad económica y financiera como principales pilares. Es más, el bloqueo ha acelerado la aplicación del programa de autoabastecimiento tras quedar de manifiesto los problemas de una dependencia tan alta de la importación de productos básicos de los vecinos del golfo.

En cuanto a políticas de tipo estructural, se han aprobado algunas normas de corte aperturista, como en el ámbito laboral, con la nueva Ley 13/2018 que modifica la ley laboral 21/2015 reguladora de la entrada y salida y residencia de expatriados, eliminando la necesidad de permiso del "sponsor" para que determinados trabajadores puedan entrar y salir del país. Esta ley quedó reforzada el 30 de agosto de 2020, con la aprobación de dos leyes: la 17/2020, que introduce un salario mínimo (de QAR1.000 de sueldo, QAR500 de alojamiento y QAR300 de alimentación al mes); y la ley 18/2020 que elimina la carta de no objeción del empleador para el cambio de trabajo del empleado. Estas leyes vienen acompañadas de un endurecimiento de penas por su incumplimiento y un aumento de los comités de resolución de disputas laborales. El 31 de mayo entró en vigor la ley No. 12 de 2020, que regula la colaboración público-privada y que representa un marco legislativo importante para los nuevos modelos de contratación.

Tras el bloqueo, Catar está flexibilizando su economía y tratando de atraer capitales extranjeros. Para eso, el Gobierno ha aprobado una revisión de la Ley de Zonas de Libre Comercio, para fomentar la implantación de empresas en determinados sectores. La ley permitirá la exención del impuesto de sociedades por 10 años, así como la exención de los aranceles para las importaciones de maquinaria y equipamiento de esos sectores, así como de tasas portuarias. En el campo de la industria, las materias primas y los productos semimanufacturados para producción que no están disponibles en los mercados locales estarán exentos de derechos de aduana en sus importaciones.

Asimismo, el 7 enero de 2019 el Sheikh Tamim bin Hamad Al Thani, Emir del Estado de Catar, promulgó la Ley no. 1 de 2019 que regula la Inversión de capital no catarí en la actividad económica (la "Nueva Ley") que deroga la Ley No. 13 de 2000 (la "Ley derogada") introduce cambios significativos en el modelo anterior. Permite la posesión del 100% del capital social de la empresa constituida en casi todos los sectores, así como el apoyo a la entrada de los inversores en el mercado catarí. Ciertas actividades siguen excluidas, a saber, la banca y los seguros (a menos que estén exentos por una decisión del Consejo de Ministros), agencias comerciales e inmobiliarias y otros sectores según lo decida el Consejo de Ministros (Gulf Times, 2019). Los inversores extranjeros podrán tener un porcentaje que no exceda (49%) del capital social de las compañías que cotizan en la Bolsa de Valores de Catar previa aprobación del Ministerio. Este porcentaje se podrá exceder tras la aprobación del Consejo de Ministros (Invest in Qatar, 2019).

Por otro lado, el Ministerio de Asuntos Administrativos, Trabajo y Asuntos Sociales ha aprobado en julio de 2020 un borrador de decisión por el que pretende regular el porcentaje de cataríes respecto a extranjeros en determinados puestos del sector privado. Además, esta propuesta de decisión contempla elevar la ratio al 60% de trabajadores cataríes en el caso de organismos gubernamentales y hasta el 80% en los departamentos de RRHH en estas empresas públicas.



Los Reyes de España, junto al Emir de Catar y su esposa, durante la visita oficial que realizaron a España en abril de 2011. © EFE

#### PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

	2016	2017	2018	2019	2020*
<b>PIB</b>					
PIB (MUSD a precios corrientes) (1)	151.732	161.099	183.335	175.838	171.442
Tasa de variación real (%) (1)	3,1	-1,5	1,2	0,8	-2,5%
<b>INFLACIÓN</b>					
Media anual IPC (%) (1)	2,7	0,5	0,2	-0,6	-2,2
<b>TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL</b>					
Media anual (%) (2)	4,5	4,9	5	4,8	2,5
<b>POBLACIÓN Y TASA DE PARO</b>					
Población (Millones de habitantes) (1)	2,6	2,7	2,7	2,8	2,8
Desempleo sobre población activa (%) (2)	0,7	0,6	0,3	0,2	0,5
<b>DÉFICIT PÚBLICO</b>					
En % de PIB (1)	-4,8	-2,5	5,9	4,9	-2,5
<b>DEUDA PÚBLICA</b>					
En MUSD (1)	70.869	83.049	93.049	102.049	ND
En % de PIB (1)	46,7	51,6	46,5	56,2	68,1
<b>EXPORTACIONES DE BIENES</b>					
En MUSD (2)	57.309	67.498	84.288	72.935	53.298
% variación respecto al período anterior	-25,8	17,7	24,8	-13,4	-26,9
<b>IMPORTACIONES DE BIENES</b>					
En MUSD (2)	-31.934	-30.766	-33.307	-31.354	-29.583
% variación respecto al período anterior	12,1	-3,6	8,2	-5,8	-5,6
<b>SALDO B. COMERCIAL</b>					
En MUSD (2)	25.375	36.733	50.981	41.581	23.715
En % de PIB (1)	-47,9	44,7	38,7	-18,4	-42,9
<b>SALDO B. CUENTA CORRIENTE</b>					
En MUSD (1)	-8.270	6.426	16.652	4.229	-887
En % de PIB (1)	-5,5	4	9,1	2,4	-1,5
<b>DEUDA EXTERNA</b>					
En MUSD (1)	193.003	166.300	194.500	205.200	209.477
En % de PIB (1)	127,2	99,6	101,1	106,7	98,3
<b>SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA</b>					
En MUSD (2)	9,068	11,083	12,941	14,219	11,077
<b>RESERVAS INTERNACIONALES</b>					
En MUSD (1)	31.700	14.900	30.500	44.300	41.200
En meses de importación de b. y s. (1)	6,1	2,7	5,5	7,7	6,9
<b>INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA</b>					
En MUSD (3)	7.902	1.695	3.523	4.450	ND
<b>TIPO DE CAMBIO FRENTE AL DÓLAR</b>					
Media anual (1)	3,64	3,64	3,64	3,64	3,64
Fin de período (1)	3,64	3,64	3,64	3,64	3,64

Fuentes: 1. IMF (Art. IV Report y WEO), 2. The Economist Intelligence Unit (Country Report Qatar, octubre 2020), 3. World Investment Report 2020 (UNCTAD)\*Previsión

## FICHA PAÍS CATAR

## BALANZA DE PAGOS. BALANZA POR CUENTA CORRIENTE (MILLARDO\$)

	2016	2017	2018	2019*	2020*
Cuenta corriente	-8,3	6,4	16,7	4,2	-0,9
Porcentaje del PIB	-5,5	3,8	9,1	2,4	-1,5
Balanza comercial	-47,9	44,7	38,7	-18,4	-42,9
Exportaciones	57,3	67,5	84,5	80,2	80,4
Hydrocarburos	47,8	57,1	72,1	67,7	67,7
Crudo	8,7	10,1	13,2	11,8	12,3
GNL	21,4	22,3	36,4	37,2	35,8
Propano, butano	3,6	4,4	5,9	5,8	5,8
Condensados	7,9	8,9	5,7	4,2	4,5
Productos refinados					
Del petróleo	4,6	8,4	11	8,8	9,4
No hidrocarburos	9,5	10,4	12,4	12,5	12,7
Petroquímicos	4	4,1	5,6	5,8	6,0
Otros	5,6	6,2	6,8	6,6	6,8
Importaciones	-31,9	-30,8	-33,2	-33,9	-34,6
Servicios (neto)	-16,4	-13,7	-14,1	-16,1	-18,7
Rentas (neto)	-1,1	-0,4	-1,7	-3,1	0,3
Ingresos	7,1	8,6	9,4	7,6	11,3
Pagos	-8,2	-9	-11,1	-10,8	-11,0
Transferencias (netas)	-16,2	-16,2	-17,5	-18,1	-19,0
Remesas de trabajadores	-11,8	-12,6	-13,8	-14,1	-14,9
Cuenta de capital	-0,8	-0,5	-0,5	-0,5	-0,6
Cuenta financiera	4,6	-25	-1,9	5,5	-10,9
Inversiones directas	-7,1	-0,7	-4,6	-0,5	1,0
Inversiones en cartera	6,1	9,2	-6,6	-1,2	-1,2
Activo	-10,1	11,4	-16,6	-0,4	-0,4
Pasivo	-16,2	-2,2	10	-0,8	-0,8
Otras inversiones	5,6	-33,2	7,3	6	-11,7
Activo	-22,8	-11,1	-9,1	-3	-3,3
Pasivo	28,4	-22,1	16,4	9	-8,4
Bancos comerciales	0	0	3	1,4	1,1
Otros	0,1	-0,3	-0,1	-0,2	-0,1
Errores y omisiones	-1,2	1,2	0	0	0

Fuente: Fondo Monetario Internacional

El saldo de la balanza comercial en 2020 se prevé que disminuya en términos absolutos en un 24,5% respecto al de 2019, lo que a su vez afectará negativamente a la balanza por cuenta corriente que cae en términos absolutos en un 5,1% respecto al año anterior.

## 1.6. Distribución del comercio por países

## IMPORTACIONES POR PAÍSES. PRINCIPALES PAÍSES PROVEEDORES

(DATOS EN MUSD)	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
1. Estados Unidos	4.600	29%	4.914	7%	6.177	26%	5.442	-12%
2. China	3.315	-12%	3.395	2%	3.916	15%	3.485	-11%
3. Alemania	2.965	22%	2.075	-30%	1.951	-6%	2.083	7%
4. Reino Unido	1.309	-29%	1.390	6%	1.810	30%	1.935	7%
5. India	1.191	-2%	1.580	33%	1.990	26%	1.504	-24%
6. Italia	1.285	-11%	1.329	3%	1.370	3%	1.255	-8%
7. Turquía	535	2%	805	50%	1.327	65%	1.200	-10%
8. Omán	369	6%	751	103%	982	31%	995	1%
9. Japón	2.136	0,10%	1.582	-26%	1.382	-13%	867	-37%
10. Francia	1.026	-17%	931	-9%	975	5%	854	-12%
14. España	419	14%	486	16%	535	10%	419	-22%

Fuente: UN, COMTRADE, 2020.

## EXPORTACIONES POR PAÍSES. PRINCIPALES PAÍSES CLIENTES

(DATOS EN MUSD)	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
1. Japón	10.935	-32%	11.573	6%	14.658	27%	13.591	-7%
2. Corea del Sur	8.972	-33%	10.692	19%	14.636	37%	11.369	-22%
3. China	4.485	-14%	7.244	61%	9.609	33%	9.018	-6%
4. India	7.380	-21%	8.280	12%	10.163	23%	8.871	-13%

5. Singapur	3.003	-14%	6.305	110%	6.830	8%	5.521	-19%
6. Tailandia	2.191	-19%	2.335	6%	3.151	35%	2.839	-10%
7. Pakistán	697	121%	1.524	119%	2.485	63%	1.907	-23%
8. Reino Unido	1.875	-46%	1.588	-15%	1.109	-30%	1.874	69%
9. Italia	1.104	-31%	1.363	23%	1.699	25%	1.408	-17%
10. Banglaesh	119	-38%	203	70%	600	195%	1.393	132%
12. España	549	-30%	743	35%	811	9,0%	1.027	27,0%

Fuente: UN, COMTRADE, 2020.

## 1.7. Distribución del comercio por productos

## EXPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS. PRINCIPALES CAPÍTULO EXPORTADOS

(DATOS EN MUSD)	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Combustibles,								
aceites mineral.	46.739	-28%	56.825	22%	72.511	28%	62.601	-14%
Mat. Plásticas;								
sus manufactu.	2.907	2%	2.794	-4%	2.956	6%	2.401	-19%
Abonos	1.231	-30%	1.087	-12%	1.475	36%	1.413	-4%
Aluminio y								
sus manufacturas	1.154	-36%	1.402	21%	1.392	-1%	1.357	-2%
Productos químicos								
orgánicos	1.105	-36%	965	-13%	1.159	20%	851	-26%
Product. Químicos								
inorgánicos	688	-30%	671	-2%	1.066	59%	642	-40%
Fundición, hierro								
y acero	294	-60%	237	-19%	413	74%	539	30%
Máquinas y aparatos								
mecánicos	667	6%	495	-26%	277	-44%	476	72%
Aeronaves; vehículos								
espaciales	107	-42%	385	260%	399	4%	398	-0,2%
Piedra, metal. Precio.;								
Joyer.	83	219%	75	-10%	80	7%	328	310%
Vehículos automóviles;								
tractor	701	-4%	459	-35%	431	-6%	325	-25%

Fuente: UN, COMTRADE, 2020.

## IMPORTACIONES POR CAPÍTULO ARANCELARIOS. PRINCIPALES CAPÍTULO IMPORTADOS

(DATOS EN MUSD)	2016	%	2017	%	2018	%	2019	%
Máquinas y aparatos								
mecánicos	5.341	5%	5.255	-2%	5.081	3%	5.218	3%
Aparatos y material								
eléctricos	3.216	-5%	3.010	-28%	3.019	0,2%	2.552	-15%
Vehículos automóviles;								
tractores	3.761	-15%	2.606	-31%	1.987	-24%	1.691	-15%
Aeronaves; vehículos								
espaciales	1.975	0,2%	1.998	1%	2.852	43%	1.586	-44%
Manuf. De fundic.,								
Hier./Acero	1.542	-30%	1.078	-30%	1.407	31%	1.512	7%
Armas y municiones;								
accesorios	704	200%	451	-36%	874	94%	1.191	36%
Piedra, metal. Precio.;								
Joyer.	613	-17%	727	19%	926	27%	844	-9%
Muebles, sillas,								
lámparas	862	1%	780	-10%	859	10%	767	-11%
Productos								
farmaceuticos	537	4%	575	7%	671	17%	638	-5%
Minerales, escorias								
y cenizas	430	-23%	803	87%	543	-32%	631	16%

Fuente: UN, COMTRADE, 2020.

## 1.8. Inversiones por países

Catar ha seguido realizando inversiones importantes en el exterior en materia de energía. Además, dentro de su abanico de inversiones se encuentran empresas en otros sectores como el inmobiliario, bancario, automoción y

otros. Todo ello forma parte de la política de diversificación internacional que presenta el Gobierno de Catar para los próximos 15 años y que intenta minimizar su dependencia del sector de hidrocarburos.

El stock de las inversiones directas emitidas por Catar en 2019 fue de 44.780 MUSD (23,60% del PIB) y el de las inversiones recibidas alcanzó una cifra de 31.061 MUSD (16,37% del PIB). Las principales inversiones en términos de stock de Catar están centradas en países emergentes, en especial en Asia y Oceanía.

A diferencia de las cifras comerciales, no se dispone de cifras cuantitativas fidedignas sobre flujos y stocks de inversión bilaterales entre Catar y el resto de los países del mundo.

## 2. SITUACIÓN POLÍTICA

### 2.1. Política Interior

Catar es una monarquía tradicional nacida tras la proclamación de la independencia del Reino Unido en 1971. La monarquía es hereditaria de padres a hijos varones entre los miembros de la familia Al Thani.

El 29 de abril de 2003, se aprobó por Referéndum una nueva Constitución, que entró en vigor el 8 de junio de 2004. La Constitución prevé, como se ha señalado anteriormente, la creación de un órgano legislativo, el Consejo Consultivo o "Shura", de 45 miembros, 30 de los cuales deberían elegidos por sufragio universal directo y el resto designados por el Emir. En la práctica, todos sus miembros son actualmente designados por el Emir. En 2020 Catar anunció que las elecciones a los miembros electos del Consejo tendrán lugar en octubre de 2021.

La Constitución consagra el Consejo de la Familia Gobernante como órgano asesor del Emir y crea un Consejo Superior de la Magistratura, con funciones equiparables a las del Consejo General del Poder Judicial español.

Las principales Instituciones son el Emir, el Heredero Aparente (desde la accesión al poder del actual Emir no se ha nombrado oficialmente), el Primer Ministro, el Consejo de Ministros y el Consejo Consultivo o "Shura".

En el gobierno local, el Consejo Central Municipal, de 29 miembros, es elegido democráticamente desde 1999 (las últimas elecciones tuvieron lugar en 2019).

El actual Emir de Catar, el Jeque Tamim bin Hamad bin Khalifa Al Thani, accedió al poder el 26 de junio de 2013, tras la abdicación de su padre, el Jeque Hamad bin Khalifa Al Thani, siguiendo la línea política de su padre y reforzando los cambios y transformaciones del país de cara al cumplimiento del programa Visión 2030.

En noviembre de 2014 se nombró al Jeque Abdullah bin Hamad Al Thani como Vice Emir, cargo que estaba vacante tras la accesión al trono del actual Emir, del que es hermanastro.

El pasado 4 de noviembre de 2018, el Emir aprobó la esperada remodelación ministerial, que afecta a 5 ministerios. Los nuevos ministros son:

-Dr. Issa bin Saad al Jafali Al Nuaimi, **ministro de Justicia y ministro de Estado para Asuntos del Gabinete Ministerial** (anteriormente dirigía la cartera de desarrollo administrativo, trabajo y asuntos sociales).

-Sr. Abdullah bin Abdulaziz bin Turki Al Subaie, **ministro de Municipalidad y Medio Ambiente**, una cartera clave de cara a los preparativos de la Copa del Mundo de la FIFA 2022. Hasta su nombramiento era CEO de Qatar Rail

-Sr. Ali bin Ahmed Al Kuwari, **ministro de Comercio e Industria** (que hasta ahora reunía ambas carteras). Desde diciembre de 2014 venía desempeñándose como CEO del Qatar National Bank (QNB), el mayor prestamista de Oriente Medio por activos.

-Sr. Yousef bin Mohammed Al Othman Fakhro, **ministro de Desarrollo Administrativo, Trabajo y Asuntos Sociales**.

-Sr. Saad bin Sherida Al Kaabi, **ministro de Estado para Asuntos Energéticos** (con categoría de miembro del Gabinete). Se trata del influyente CEO de Qatar Petroleum y presidente de Qatargas).

Finalmente, el 28 de enero de 2020, el Emir nombraba primer ministro y ministro del Interior al Jeque Khalid bin Khalifa bin Abdulaziz Al Thani. A diferencia del carácter eminentemente técnico de la última remodelación ministerial (que supuso asimismo la remodelación de los consejos de administración de las dos principales estructuras empresariales del país), con este movimiento, el Emir Tamim situaba a uno de sus hombres de máxima confianza al frente del Gabinete.

### Miembros del Gobierno

**Vice emir:** Jeque Abdullah bin Hamad Al-Thani

**Primer ministro y ministro del Interior:** Jeque Khalid bin Khalifa bin Abdulaziz Al Thani

**Vice-primer ministro y ministro de Estado de Defensa:** Khalid bin Mohamed Al Attiyah.

**Vice-primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores:** Jeque Mohamed bin Abdulrahman Al Thani

**Ministro de Finanzas:** Ali Sherif Al Emadi

**Ministro de Donaciones & Asuntos Islámicos:** Dr. Ghaith bin Mubarak Al Kuwari.

**Ministro de Cultura y Deportes:** Salah bin Ghanem bin Nasser Al Ali

**Ministro de Justicia (Minister of State for Cabinet Affairs):** Dr. Issa bin Saad al Jafali Al Nuaimi

**Ministro de Educación y Educación Superior:** Mohammed Abdul Wahed Ali Al Hammadi.

**Ministro de Transportes y Comunicaciones:** Jassim Seif Ahmed Al Sulaiti

**Ministra de Salud Pública:** Dra. Hanan Mohamed Al Kuwairi

**Ministro de Comercio e Industria:** Sr. Ali bin Ahmed Al Kuwari

**Ministro de Asuntos Municipales y Medio Ambiente:** Sr. Abdullah bin Abdulaziz bin Turki Al Subaie

**Ministro de Desarrollo Administrativo, Trabajo y Asuntos Sociales:** Sr. Yousef bin Mohammed Al Othman Fakhro

**Ministro de Estado para Asuntos Energéticos** (con categoría de miembro del Gabinete): Sr. Saad bin Sherida Al Kaabi

### Biografías

#### Emir: Jeque Tamim bin Hamad bin Khalifa Al Thani

El Jeque Tamim bin Hamad bin Khalifa Al Thani, nació el 3 de junio de 1980, es el actual Emir de Catar, perteneciente a la dinastía de los Al Thani. Es el segundo hijo de la segunda esposa del anterior Emir y accedió al poder el 26 de junio de 2013, tras la abdicación de su padre, el Jeque Hamad bin Khalifa Al Thani. Se graduó en la Real Academia Militar de Sandhurst, Reino Unido, en 1998 y fue proclamado Príncipe Heredero en 2003.

#### Primer ministro y ministro del Interior: Jeque Khalid bin Khalifa bin Abdulaziz Al Thani

El Jeque Khalid bin Khalifa bin Abdulaziz Al Thani nació en Doha en 1968, ciudad en la que residió durante su etapa preuniversitaria.

En 1993 se graduó en ADE en EEUU, para trabajar posteriormente en Qatar Liquefied Gas Company Limited.

Entre 2002 y 2006 sirvió en la Oficina del viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores.

En marzo de 2006, se unió al Diwan del Emir, donde trabajó en la Oficina Príncipe Heredero (actual Emir).

En julio de 2006 fue nombrado director de la Oficina del Secretario Privado del Príncipe Heredero, Oficina que pasó a dirigir en enero de 2007. Desde el momento de la proclamación del Emir Tamim en 2013, el Jeque Khalid sirvió como director de su Oficina, y desde el 11 de noviembre de 2014 ostentaba la Jefatura del Diwan del Emir.

**Viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores: Jeque Mohammed bin Abdulrahman bin Jassim Al-Thani**

Nació el 1 de noviembre de 1980.

Licenciado en Economía y Administración de Empresas por la Universidad de Catar en 2003. Tras finalizar sus estudios superiores, se incorporó a la administración catari ocupando numerosos puestos de responsabilidad en la administración, en especial en el campo económico.

En enero de 2014 fue nombrado asistente del ministro de Asuntos Exteriores para Asuntos de cooperación internacional (viceministro), cargo que ocupó hasta su nombramiento como ministro de Asuntos Exteriores el 27 de enero de 2016. En reconocimiento a su gran labor en la actual crisis del Golfo, en noviembre de 2017 el Emir le nombró viceprimer ministro y desde noviembre de 2018 es, asimismo, el presidente del fondo soberano QIA.

En relación con la situación de Covid-19, de acuerdo con el European Centre for Disease Prevention and Control, Catar llegó a ser el Estado del mundo con mayor índice de contagios per cápita durante la primera ola, alcanzando el pico de contagios durante la última semana de mayo. Desde entonces, la situación se ha mantenido bajo relativo control, con una media de unos 200 contagios al día, sin llegar a haber experimentado una segunda ola de la magnitud de la primera. El aeropuerto de Catar continuó operando como "hub" de tránsito durante la pandemia. Las fronteras fueron reabiertas a residentes, además de nacionales, a partir de agosto, aunque bajo un sistema de cuarentena y previa presentación de PCR negativo. Las fronteras se han mantenido cerradas a no residentes durante todo este período. Catar aprobó un programa de desescalada que se articuló durante cuatro fases a partir del 15 de junio. Progresivamente se han relajado algunas restricciones, si bien, se mantienen medidas tendentes a evitar aglomeraciones y para garantizar la distancia inter-personal.

## 2.2 Política Exterior

Catar practica una política exterior pragmática y propia, y está en parte condicionada por su situación geográfica y estratégica entre Irán y Arabia Saudí. Sin embargo, esto no le ha impedido desarrollar una política exterior muy activa e independiente, en ciertos ámbitos, de la de los países de su entorno.

Catar ha pasado de ejercer un papel de mero mediador -Sudán (Darfur), Somalia, o en el conflicto fronterizo de Doumeira entre Eritrea y Djibuti- a un papel protagonista a nivel regional e inter-nacional durante las Primaveras Árabes y actualmente en la compleja situación regional (acuerdo de paz US-Afganistán de febrero de 2020). A título de ejemplo, en septiembre de 2020 comenzaron en Doha las conversaciones de paz intra-afganas. Además de los mecanismos diplomáticos habituales Catar cuenta con el instrumento mediático del canal Al Jazeera.

EEUU es el gran aliado que le permite garantizar su seguridad con la presencia del cuartel general del Centro de Comando norteamericano (CENTCOM) en la base aérea de Al Udeid.

El deseo de mantener una política independiente, en ciertos aspectos, del resto de los socios del CCG, ha provocado tensiones ocasionales con éstos, que desembocaron en la crisis del Cuarteto (Arabia Saudí, Egipto, Emiratos Árabes Unidos y Bahréin) y el bloqueo a Catar desde el 5 de junio de 2017 hasta 2021. El bloqueo total contra Catar supuso la ruptura de relaciones diplomáticas, el cierre de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas de estos países con Catar, la prohibición de la entrada de ciudadanos y medios de transporte catariés en su territorio (por lo que las conexiones terrestres, marítimas y aéreas con Catar han estado afectadas, incluyendo la suspensión de los vuelos con origen y destino en Catar) y sus relaciones comerciales.

El 5 de enero de 2021 el Emir de Catar participó en la 41 Cumbre del Consejo de Cooperación del Golfo, donde se aprobó la Declaración de Al Ula y se anunció el fin de las sanciones a Catar y la normalización de las relaciones con los países del Cuarteto. Como primer paso, se han reabierto las fronteras terrestres, marítimas y aéreas entre Arabia Saudí y Catar. Emiratos Árabes Unidos, Baréin y Egipto anunciaron a continuación la reapertura de sus espacios aéreos con Catar.

Por otra parte, cabe destacar que Catar albergará la Copa del Mundo de Fútbol de 2022, lo que constituirá el principal evento deportivo con proyección internacional organizado por este país en su historia.

Catar es miembro de más de setenta OO.II., entre las que destacan:

### Ámbito internacional

NNUU y sus Organismos, Programas y Agencias, incluida una sede regional de la UNESCO  
OMC Organización Mundial de Comercio  
INTERPOL

### Ámbito regional

Consejo de Cooperación del Golfo (miembro fundador)  
Liga de Estados Árabes  
Conferencia Islámica  
Organización de Países Exportadores de Petróleo  
Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo  
Foro de Países Exportadores de Gas

## 3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

### 3.1. Diplomáticas

Las relaciones diplomáticas entre Catar y España se establecieron el 22 de diciembre de 1972 a nivel de Embajada no residente. España y Catar mantienen unas relaciones muy fluidas tanto a nivel político como a niveles económico, comercial y cultural. SS MM Reyes visitaron oficialmente Catar, por primera vez, en noviembre de 1980, y posteriormente en octubre de 2003 y en abril de 2006.

El viaje de Estado de SS MM los Reyes a Catar el 22 y 23 de octubre de 2003 y la posterior apertura de la Embajada de España en Doha, seguida de la de la Embajada de Catar en Madrid, en el año 2004, impulsó una nueva etapa en las relaciones bilaterales, de plena amistad y sintonía entre los dos países, corroborada con ocasión de la visita a España de Su Alteza el entonces Emir del Estado de Catar, Jeque Hamad bin Khalifa Al Thani, el 6 de octubre de 2004 y, de nuevo, con la que efectuó los días 25 al 27 de abril de 2011

### 3.2. Económicas

Las relaciones comerciales entre Catar y España son buenas, pero están por detrás de países de nuestro entorno en la UE. España se mantuvo durante el año 2019 como el sexto proveedor europeo, con un 3% de las exportaciones totales europeas, muy por detrás de Francia (31%), Reino Unido (24%), Alemania (12%), Italia (11%) u Holanda (7%). Sin embargo somos su tercer cliente europeo (en 2018 España era el 4º) con un 12% de las importaciones europeas totales, por detrás de Reino Unido (24%) e Italia (17%).

El valor del comercio bilateral se fue reduciendo hasta el año 2016, explicado por la pérdida de valor de las importaciones ante un contexto internacional de precios bajos del gas y petróleo. Desde entonces no ha parado de crecer, pero como consecuencia del aumento del valor de las importaciones procedentes de Catar ante una cotización alcista de los precios internacionales de los hidrocarburos. Esta tendencia creciente se consolida en 2019 con un aumento del valor del comercio bilateral del 7% hasta 1.312 M€, a pesar de la caída de las exportaciones españolas.

El saldo de la balanza comercial ha sido históricamente desfavorable a España debido al gran peso que suponen nuestras compras de combustibles fósiles. Catar es el segundo proveedor de gas natural de España (después de Argelia; CORES 11 primeros meses 2019), lo que muestra la importancia del país desde el punto de vista energético. El déficit comercial para España en 2019 por valor de -557 M€ ha aumentado un 31% respecto a 2018, fundamentalmente por la recuperación del valor de las importaciones españolas en contexto de alza del precio de la energía. Como consecuencia, nuestra tasa de cobertura (40%) desciende en 8 puntos porcentuales respecto al año 2018.

Las exportaciones españolas a Catar (es nuestro 66º cliente) comienzan a decrecer desde el mayor valor de la serie histórica alcanzado en 2017 (411 M€). En 2018, se rompe la tendencia y en 2019 las exportaciones caen un 5,6% hasta los 378 M€. Nuestras importaciones (Catar es nuestro 50º proveedor) comienzan a crecer desde el año 2016, aumentando en 2019 un 13,3% hasta los 935 M€. El número de exportadores españoles a Catar es significativo para el tamaño del país (2.725 empresas) de las cuales un 32% son regulares. Este perfil de exportador regular, que ha crecido constantemente en Catar, es fundamental para hacer negocios en Oriente Medio.

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CATAR IMPORTA DESDE ESPAÑA (MILLONES €)	2017	2018	2019
TOTAL	Todos los productos		411,43	400,18	377,57
84	Máquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos.		103,78	67,11	32,85
86	Vehículos, material ferroviario		0,04	2,53	32,58
73	Manufacturas de fundición, de hierro o de acero		28,69	18,80	27,80
62	Prendas de vestir, no de punto		32,24	26,54	27,28
94	Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares		36,12	24,69	26,46
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, sus partes; aparatos de grabación		36,50	33,65	21,22
61	Prendas de vestir, de punto		22,03	18,68	19,10
69	Productos cerámicos		22,83	20,79	16,52
74	Cobre y sus manufacturas		0,55	1,81	16,42
68	Manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias análogas		14,49	20,85	15,03
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, demás vehiculos. terrestres y sus partes		32,15	29,39	12,93
33	Aceites esenciales y resinoides; prep. de perfumería y tocador		10,94	10,78	9,85
27	Combustibles, aceites minerales		0,10	0,04	9,48
08	Frutas, frutos sin conservar		7,13	5,49	7,67



SM el Rey recibe el saludo del vice primer ministro y ministro de Asuntos Exteriores del Estado de Catar, su excelencia el Jeque Mohammed Bin Abdulrahman Al-Thani .- Palacio de La Zarzuela. Madrid, 13.09.2018.- foto: © Casa S.M. el Rey

La exportación española está diversificada y depende del ciclo de la construcción catari. En la medida en que Catar se encuentra en la fase final del ciclo, las exportaciones con más peso como aparatos mecánicos y eléctricos caen en 2019, mientras que suben fuertemente otros como trenes, betún para muebles o cárnicos. Los principales capítulos en 2019 según peso en la exportación han sido: prendas de vestir por la importante presencia de Inditex, Cortefield y Mango (de punto y no: 12,3%), máquinas y aparatos mecánicos (8,7%; aunque se reducen a la mitad en 2019), manufacturas de fundición - hierro y acero (7,4%) y muebles, sillas y lámparas (7%). Las importaciones están fuertemente concentradas en un 93% en el capítulo de combustibles (fundamentalmente gas natural licuado) siendo prácticamente el 7% restante derivados del petróleo, como manufacturas plásticas y productos químicos orgánicos.

Fuente: COMTRADE, Datacomex (enero 2020).

CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CATAR EXPORTA HACIA ESPAÑA (MILLONES €)	2017	2018	2019
TOTAL	Todos los productos		755,70	824,97	934,66
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación		695,66	747,48	867,06
39	Materias plásticas y manufacturas de estas materias		47,30	61,97	49,44
29	Productos químicos orgánicos		4,62	3,52	7,33
76	Aluminio y manufacturas de aluminio		2,61	3,62	3,75
28	Productos químicos inorgánicos		3,72	6,84	3,58
72	Fundición, hierro y acero		0,0001	0	1,27
87	Vehículos automóbiles, tractores, ciclos, demás vehiculos terrestres y sus partes		0,29	0,91	1,03
74	Cobre y sus manufacturas		0,05	0	0,24
62	Prendas y complementos de vestir, excepto los de punto		0,03	0,05	0,20
99	Conjunt. De otros productos		0,04	0,02	0,01
84	Máquinas, reactores nucleares, calderas, aparatos y artefactos mecánicos.		0,06	0,07	0,01

Fuente: COMTRADE, Datacomex (enero 2020).

Existe una relativa diversificación de la oferta exportadora española tal como muestra la tabla anterior, a diferencia de nuestras compras que están centradas casi exclusivamente en combustibles minerales.

Catar es un mercado prioritario para el Gobierno español, en el que, por tanto, se concentran nuestros esfuerzos en labores de promoción. La presencia de empresas españolas establecidas en Catar se está diversificando.

Hay que destacar el creciente interés por este mercado, principalmente de grandes empresas españolas como Acciona, Iberdrola, Isolux, Meliá, Ferro-

vial, FCC, Sacyr, Fenwick-Iribarren, SENER, Typsa o Harinsa/Ecisa entre otras. Las empresas españolas han conseguido éxitos importantes en la adjudicación como contratistas de importantes proyectos, especialmente en la ejecución de las grandes infraestructuras del país.

Las cifras de inversiones bilaterales entre España y Catar son todavía algo reducidas. Según el Registro de Inversiones de España, el stock de inversión española en Catar a 31 de diciembre de 2017 se situaba en los 68 M€ lo que sitúa a Catar en el puesto nº 82 del ranking mundial de países en los que España invierte; en el año 2018 el flujo de inversión bruta de España en Catar fue nulo. No hay registro de flujo de inversión española en Catar para el primer semestre de 2019. El stock de inversión de Catar en España a diciembre de 2017 fue de 1.633M€ (puesto 24º del ranking de inversores en España), con un flujo registrado de inversiones cataríes en nuestro país de 1.051M€ durante 2018 (nº 12). El registro de flujo inversor de Catar en España desde enero a septiembre de 2019 fue de 10 M€.

En cuanto a las operaciones, destacar principalmente las realizadas por el fondo soberano de Catar QIA, como la entrada como accionista en Iberdrola, el Banco de Santander Brasil o la compañía de construcción Ecisa, la compra del puerto deportivo Port Tarraco, en Tarragona, y el hotel W en Barcelona y el Intercontinental en Madrid. En julio de 2015 el Jeque y ex Primer Ministro Hamad Bin Jassim Bin Jaber Al Thani compró el 10% de El Corte Inglés por un valor de 1.000 millones de euros. Ese mismo año, un holding vinculado a la familia real adquirió al menos el 10% del grupo PRISA. A destacar, asimismo, la creciente participación de Qatar Airways en IAG (grupo en el que se integra IBERIA), que actualmente alcanza el 25,1% de su capital.

Las relaciones económicas entre ambos países se han visto favorecidas con la entrada en vigor del Convenio de Doble Imposición entre Catar y España (6 de febrero de 2018).

### 3.3. Relaciones de visitas en ambos sentidos (cinco últimos años)

#### Personalidades cataríes que han visitado España

- 10-04-2017, el ministro de Municipalidad y Medio Ambiente de Catar, Mohamed Al Rumaihi, realizó una visita oficial a nuestro país manteniendo entrevistas con el ministro de Fomento, Iñigo de la Serna y con la ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, con el objetivo de reforzar la cooperación en sus respectivos ámbitos. También se reunió con el presidente del Consejo Español de Seguridad Nuclear, Fernando Martí, con quien se analizaron proyectos de cooperación e intercambio en el campo de la seguridad nuclear entre ambos países.
- 20/21-03-2018, el fiscal general del Estado de Catar, D. Ali Bin Fetais Al Marri, realizó una visita a España y se reunió con el fiscal general del Estado, D. Julián Sánchez Melgar; con el fiscal jefe de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, D. Alejandro Luzón Cánovas; con el fiscal jefe de Fiscalía de la Audiencia Nacional, D. Jesús Alonso Cristóbal; y con el ministro de Justicia, D. Rafael Catalá Polo.
- 12/14-09-2018, el viceprimer ministro y ministro de Asuntos Exteriores, Jeque Mohammed Mohamed Bin Abdulrahman Bin Jassim Al-Thani, realizó una visita oficial a España. Tuvo ocasión de reunirse con SM Felipe VI, con el presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez, y con el ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, D. Josep Borrell. En el encuentro con el PG, se acordó el establecimiento de un marco institucional de colaboración y cooperación que se vehiculará, por parte Española, a través de la Compañía Española de financiación al Desarrollo (COFIDES), de capital mayoritariamente público y dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y por parte Catarí, de la Autoridad de Inversiones de Catar (QIA). Ambas entidades trabajarán en el establecimiento de un vehículo de inversión conjunto para llevar a cabo proyectos en regiones de interés mutuo, con especial énfasis en



*SE el anterior ministro de Municipalidad y Medioambiente catarí, Abdullah Al Rumaihi, visitó España, manteniendo un encuentro con la anterior Ministra de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Dª Isabel García Tejerina. Madrid, 10 de mayo de 2017.*

América Latina.

- 19/20-02-2019, el fiscal general del Estado de Catar, D. Ali Bin Fetais Al Marri, realizó una visita a España, para participar en el World Law Congress.
- 28/29-05-2019, el director general de Escuelas Públicas de este Ministerio de Educación y Educación Superior, Dr. Khalifa Saad Al Derham, realizó una visita a España para participar en la III Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras, que se desarrolló en el Palacio de Congresos de Palma de Mallorca.

#### Personalidades españolas que han visitado Catar

- 16/17-02-2016, la embajadora en misión especial para la Alianza de Civilizaciones y para el Diálogo interreligioso del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Dña. Belén Alfaro junto con el subdirector general de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia D. Jaime Rosell se desplazaron a Doha para participar en la 12 Sesión de la Doha Interfaith Conference.
- 29/31-04-2016, el contraalmirante Enrique Torres, jefe de la División de Logística del Estado Mayor de la Armada, se desplazó a Doha en representación del AJEMA (jefe de la Armada Española), con motivo de la Feria Naval DIMDEX 2016.
- Del 03/04-04-2016, el presidente del Consejo de Seguridad Nuclear se desplazó de nuevo a Doha.
- 20/21-11-2016, tuvo lugar en Doha la tercera reunión de la Iniciativa de Estambul del Grupo Político Asesor (ICI PAG) de la OTAN con presencia del director del Departamento de Análisis y Previsión D. Ricardo López-Aranda y la consejera de la Representación ante la OTAN Belén Yuste.
- 13/14-03-2017, el grupo de trabajo del Consejo de la UE sobre Oriente Medio y el Golfo (MOG) realizó una visita de trabajo a Catar, contando con la participación de la representante española Dña. Cristina Borreguero. El Grupo mantuvo entrevistas Soltan bin Saad Al Muraikhi, ministro de Estado de Asuntos Exteriores, con el General, Abdul Aziz Al Ansari, presidente del Comité Nacional de Contraterrorismo del Ministerio del Interior, con el Dr. Ali bin Smaikh Al Marri, presidente del Comité Nacional de Derechos Humanos, y con Hassan Al Thawadi, secretario General del Supreme Committee for Delivery and Legacy (encargado de la preparación del Campeonato de fútbol 2022), entre otros.
- 20/21-02-2018, el subdirector general de Relaciones con las Confesiones del Ministerio de Justicia D. Jaime Rosell se desplazó a Doha para participar en la 13 Sesión de la Doha Interfaith Conference.
- 13/15-03-2018, los diputados y senadores españoles D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador (PP), D. Emilio Álvarez Villazán (PSOE) y D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas (Cs), delegados españoles en la Asamblea Parlamentaria de la OTAN, participaron en la reunión conjunta del Gru-



- po Especial Mediterráneo y de la Comisión de la Dimensión Civil de la Seguridad.
- 12/14-03-2018, el Contraalmirante Enrique Torres Piñeyro, almirante jefe de la División Logística del Estado Mayor de la Armada, viajó a Doha para asistir a DIMDEX .
  - 15/18-04-2018, la consejera Gerente de Patrimonio Nacional, Dª Alicia Pastor, visitó Doha, con ocasión de la inauguración de la Biblioteca Nacional de Catar.
  - La directora adjunta de la División de Infraestructuras y Sanidad de ICEX, Dª Carmen García Cervigón, realizó una visita a Catar en noviembre de 2018.
  - 15/16-12-2018. El ex ministro de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, alto representante del SGNU para la Alianza de Civilizaciones, visitó Doha en ocasión de la celebración del Doha Forum.
  - 16-01-2019, una Delegación de Guardia Civil encabezada por su director general, D. Félix Vicente Azón Vilas, y por el general jefe de Fiscal y Fronteras D. Juan Luis Pérez Martín, visitó Catar para asistir a la entrega de despachos de la primera promoción de graduados de la Academia de Policía de este MININTER. En el acto en la academia, tuvieron ocasión de saludar a este Emir y, posteriormente, en sede de este Ministerio del Interior, mantuvieron una reunión de trabajo con el primer ministro y ministro del Interior catari, Jeque Abdullah Ben Nasser Khalifa Al-Thani.
  - 30-04-2019, una Delegación de la PN, encabezada por el director General de la Policía, D. Francisco Pardo Piqueras, y el comisario principal. D. Carlos Vazquez Ara, viajaron a Doha para participar en el acto de firma de un acuerdo de cooperación en materia policial.
  - 14-09-2019,, una Delegación de la PN, encabezada por el comisario principal jefe de la UIP. D. José Miguel Ruiz Iguzquiza, de desplazó a Doha para participar en un curso sobre dispositivos policiales en eventos deportivos.
  - 03/06-10-2019,, tuvo lugar la visita de la presidenta del CSD y Secretaria de Estado para el Deporte, Dª María José Rienda, acompañada del director general para el Deporte, con motivo de los IAAF World Athletics Championships Doha 2019.
  - 14/20-10-2019, tuvo lugar la visita del presidente del Comité Olímpico con ocasión de la celebración del ACNO- Mundial de Juegos de Playa 2019.
  - 14-11-2019, tuvo lugar la visita del director del Museo Arqueológico Nacional, D. Andrés Carretero Pérez.
  - 20-11-2019, tuvo lugar la visita de Delegado para el Norte de África y Oriente Medio del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. D. Jose Manuel Durán Cuevas.
  - Diciembre 2019, el ex MAE D. Miguel Ángel Moratinos, Alto Representante del SGNU para la Alianza de Civilizaciones, visitó Doha con ocasión de la celebración del Doha Forum (14-15). En dicha edición participó como panelista, la actual MAE, Dª Arancha González Laya, en su calidad de directora ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (ITC).
  - Diciembre 2020, el director general de Deportes, D. Joaquín María de Arístegui Laborde, de desplazó a Doha.
  - Durante 2020 las visitas internacionales han estado limitadas por el impacto de la pandemia. La ministra de Asuntos Exteriores, Cooperación y Unión Europea, Dª María Aránzazu González Laya, mantuvo una llamada telefónica en junio y una videoconferencia en octubre con su contraparte catari en junio y octubre.

### 3.4. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Acuerdo de Transporte aéreo.
- MoU en el campo del Deporte entre el Comité Olímpico de Catar y el

Comité Olímpico de España.

- Acuerdo de Cooperación en materia de Seguridad.
- Acuerdo para la creación de un Comité bilateral entre la Cámara de Comercio e Industria de Catar y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio e Industria.
- MoU en materia de Infraestructuras y Transporte.
- MoU en materia de Seguridad Energética.
- MoU en materia de Tecnología Agroalimentaria entre Hassad Food Company y un Consorcio español formado por: Aretch Group, Primaflor, NGS y Mediterráneo Asesores.
- MoU para la creación de una comisión mixta para temas económicos y comerciales.
- MoU sobre Consultas Políticas entre los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores.
- MoU Lector de español entre MAEC/AECID y la Universidad de Catar.
- Acuerdo para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta.
- MOU en materia de cooperación entre la Fiscalía General del Estado de Catar y la Fiscalía General del Estado de España.
- Declaración para negociación de MOU para el establecimiento de un marco institucional de colaboración y cooperación en materia de inversión entre la Compañía Española de financiación al Desarrollo (COFIDES) y la Autoridad de Inversiones de Catar (QIA).
- Acuerdo de Cooperación entre el MINTER español y el MINTER catari en materia de seguridad de cara a la Copa del Mundo FIFA 2022 (abril de 2019).
- Acuerdo sobre Supresión de los Requisitos de Visado para los Titulares de Pasaportes Diplomáticos, Especiales y de Servicio (noviembre de 2020).

### 3.5. Datos de la Representación

#### Embajada en Doha

**Embajadora**, Dª. Belén Alfaro Hernández.

Cancillería: Villa número 9. Calle Saha 93. Wadi Umm Sarma (Número de calle 563, Zona 66) Doha. P.O. Box: 24616

Teléfono: (974) 4429 0555

Teléfono emergencia consular: (974) 5586 2411

Fax: (974) 448 35 887.

Página Web: [www.exteriores.gob.es/Embajadas/DOHA/es/Paginas/inicio.aspx](http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/DOHA/es/Paginas/inicio.aspx)  
Correo electrónico: [emb.doha@maec.es](mailto:emb.doha@maec.es)

Facebook: <https://es-es.facebook.com/pages/Embajada-de-Espa%C3%B1a-en-Catar-Embassy-of-Spain-to-Qatar/194054890638897?sk=info>

#### Oficina Económica y Comercial (dependiente de la Consejería de Economía y Comercio en Dubái)

Teléfono: (974) 448 35 886

Correo electrónico: [doha@comercio.mineco.es](mailto:doha@comercio.mineco.es)

#### Oficina de Turismo (con sede en la Embajada de España en Abu Dhabi)

Al Nahyan Commercial Building N° 96 - Al Ladeem Street  
P.O.Box 46474

Teléfono: +971 (0) 24 43 72 85

Abu Dhabi (EAU)

Página Web: [www.tourspain.es](http://www.tourspain.es)